



VISTO el Expediente N° 97351, Incidente N° 12, y la Nota presentada por la Secretaría de Posgrado de esta Facultad de Ciencias Humanas, elevando el Proyecto del Seminario Curricular de Posgrado “**Investigación sobre Interculturalidad y Comunicación Digital Interactiva**”; y

#### CONSIDERANDO

Que el Seminario de Posgrado de referencia es organizado en el marco del Programa de Cursos previstos por la carrera Doctorado en Ciencias Sociales de esta Unidad Académica.

Que el Seminario tendrá como Docente Responsable a la Dra. Roxana CABELLO (DNI N° 16.544.564), docente investigadora de la Universidad de General Sarmiento.

Que en el Seminario mencionado tiene como Objetivo General, según consta en Proyecto adjunto: Desarrollar habilidades para investigar procesos comunicativos y de apropiación de tecnologías, desde una perspectiva sociocultural.

Que está destinado a estudiantes del Doctorado en Ciencias Sociales, y otros graduados de formación afín al Seminario, con un mínimo de cinco (5) y un máximo de diez (10) asistentes, siendo arancelado.

Que se cuenta con el aval de la Junta Académica de la carrera Doctorado en Cs. Sociales, según Acta 40/2022.

Que la Secretaría de Posgrado de esta Facultad de Ciencias Humanas informa que el financiamiento para llevar a cabo el Seminario de Posgrado Curricular de referencia, estará a cargo de la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional de la UNRC, y recursos propios de la carrera.

Que se cuenta con Informe de Secretaría Técnica, el que sugiere: Designar a la Dra. Roxana CABELLO (DNI 15.544.564), como Profesora Extraordinaria Visitante; Asignar el monto de Pesos Cuarenta y Ocho Mil (\$48.000,00.-) en concepto de cuatro días de viáticos del presupuesto del Doctorado en Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Humanas, área presupuestaria 45-46.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 30 de octubre de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar la realización del Seminario Curricular de Posgrado “Investigación sobre Interculturalidad y Comunicación Digital Interactiva”, del Doctorado en Ciencias Sociales de esta Facultad de Ciencias Humanas, el que tendrá como Docente Responsable a la Dra. Roxana CABELLO (DNI N° 16.544.564), a llevarse a cabo los días 11, 12, 13, 14 y 15 de octubre de 2022, con modalidad presencial, y un total de 40 hs. (2 créditos).



ARTICULO 2º: Designar como Profesora Extraordinaria Visitante a la Dra. Roxana CABELLO (DNI 15.544.564), docente investigadora de la Universidad de General Sarmiento, quien participará como Docente Responsable de a actividad aprobada en el Artículo 1ero. de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Aprobar el Informe de Secretaría Técnica de la Facultad de Ciencias Humanas, y consecuentemente con ello: Asignar el monto de Pesos Cuarenta y Ocho Mil (\$48.000,00.-) en concepto de cuatro días de viáticos del presupuesto del Doctorado en Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Humanas, área presupuestaria 45-46, para la Profesora Extraordinaria Visitante Dra. Roxana CABELLO (DNI 15.544.564).

ARTICULO 4º: Dejar establecido que las inscripciones se receptorán en la Secretaría de Posgrado de esta Facultad de Ciencias Humanas.

ARTICULO 5: Determinar que las certificaciones correspondientes serán otorgadas de acuerdo a la reglamentación vigente.

ARTICULO 6º: Elevar las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional de esta UNRC, para su consideración y a los efectos que hubiere lugar.

ARTICULO 7º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCION C.D. N° 402/2022

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Miércoles 14 de septiembre de 2022, 14:45 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220914-63221353b3fa4**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas

**LIA JUDITH FERNANDEZ**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas